

Actividades académicas relativas a la violencia contra las mujeres

Liliana Gastrón

Directora del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Nacional de Luján (UNLu)

En 1993 la Asamblea de las Naciones Unidas firmó la Declaración sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres. En 1996 la Asamblea Mundial de la Salud, órgano rector de la OMS, declaró a la violencia como una prioridad de salud pública que requería acción urgente. De esta manera quedaba reconocido el impacto de la violencia contra la mujer en su salud.

En 1997 comenzó un trabajo de investigación sobre el tema que se está llevando a cabo en estos momentos en ocho países culturalmente muy diferenciados: Bangladesh, Japón, Namibia, Samoa, Tailandia, Tanzania, seleccionándose Perú y Brasil en nuestra región.

En 2002 fue publicado el libro *Violencia Sexual y Física contra las Mujeres en el Perú*, con la colaboración de diversas instituciones como el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la OMS, y la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

En ese mismo año se hizo una amplia convocatoria para tutores de un Curso a Distancia de Atención a la Violencia Doméstica y Sexual contra las Mujeres, en iniciativa conjunta del Colegio de las Américas - OUI, del Programa Mujeres Salud y Desarrollo de la OPS/OMS, de la Red Interamericana de Formación en Mujeres y Desarrollo y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. La autora fue seleccionada para ser futura monitora pedagógica del mismo. En estos momentos está culminando la formación en lo que se denomina Ambiente Virtual con Tecnología Educativa, que supone una capacitación específica con características de la Educación a Distancia, junto con otras siete personas de distintos países de la región.

Entre los días 2 y 13 de octubre de este año tuvo lugar una Consulta Regional Electrónica sobre el tema Globalización, Género y Salud, dirigida a un grupo limitado de investigadores/as, profesores/as y representantes de organizaciones sociales, dedicados a temas de género y salud en América Latina. La consulta fue parte de un proyecto mayor titulado Globalización, Género y Salud. De la investigación a las Políticas Públicas, promovido e integrado por el Institute on Gender & Health, Canadian Institutes of Health Research, IGH-CIHR, con la participación de importantes instituciones asociadas, entre las que se cuenta la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología, en América Latina, con sede en FLACSO, Argentina. Cabe destacar que hemos sido invitados a colaborar en dicha actividad que se desarrolló con la modalidad de Foro

Virtual en carácter de expertos. Uno de los temas tratados fue justamente el de la violencia doméstica contra las mujeres.

Finalmente señalaremos que el 25 de noviembre, señalado como el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres, se realizó en sede de dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, un acto especial, al cual concurrimos invitadas junto con representantes de numerosos organismos que entienden en estos temas. En el evento fueron distribuidos documentos recopilados en un CD sobre el Curso Los Malos Tratos y los Abusos Sexuales contra Niñas, Niños y Adolescentes, así como una Guía de Recursos para la Atención de Violencia basada en el Género en Avellaneda, Vicente López y ciudad de Buenos Aires, realizada con el auspicio del British Council.

Como corolario podemos decir que este tema, que es visualizado aún por muchos como una cuestión de la vida íntima, está apareciendo en la agenda pública de numerosas instituciones académicas y políticas. Es de desear que se estén dando los pasos correctos tendientes a la erradicación de una forma de violencia, hasta hace poco tiempo invisible.